



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.377.1

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO CARLOS
ESCOBAR MELO.

LAJA, 14 de abril 2016.-

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Carlos Escobar Melo, Prevencionista del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo al Sr. Carlos Escobar Melo, Rut. N° , por la mañana del día viernes 15 abril del 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓